

MEMORIA ANUAL 2013

*Ilustre Colegio Oficial de Podólogos de
la Región de Murcia.*

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el artículo 1.4 de la Ley 211974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales, con la redacción dada por el artículo 5 de la Ley 2512009 de 22 de diciembre para su adaptación a la ley de libre acceso a sus actividades y servicios, debe recoger detalladamente mediante la Memoria Anual las principales actividades detalladas en el citado artículo.

a) Número de colegiados a 31 de diciembre: 146 colegiados.

b) Número de altas producidas durante el año: 4.

c) Número de bajas producidas durante el año: 10.

d) Informe anual de gestión económica

- Gastos Junta de gobierno
 - Kilometraje: 4455,53 euros
 - Gastos junta electoral: 436,75 eurosTotal: 4892,28 euros
- Gastos personal:
 - Nomina: 7752,16 euros
 - Seguros sociales: 3160,45 eurosTotal: 10912,61 euros
- Otros gastos: 39347,72 euros
- Retribuciones de los miembros de la Junta de Gobierno en razón del cargo (gastos de desplazamiento, parking, etc.).
 - Presidente: 1384,07 €
 - Vicepresidente: 552,5€
 - Secretario: 439,08€
 - Tesorero: 1107,88€
 - Vocal I: 914,47€
 - Vocal II: 494,38€
- Balance:
 - Saldo inicial 2013: 20062,56 euros
 - Ingresos: 53534,63 euros

- Gastos: 55152,61euros
- Saldo actual: 18444,58euros

e) Importe de las cuotas aplicables desglosadas por conceptos y tipos de servicio prestados, así como las normas para su cálculo y aplicación.

Cuota de colegiación: 375 €
Cuotas trimestrales: 75€ por trimestre.
Total cuota anual: 300 €

f) Información agregada y estadística relativa a los procedimientos informativos y sancionadores en fase de instrucción o que hayan alcanzado firmeza, con indicación de la infracción a la que se refieren, de su tramitación y de la sanción impuesta en su caso, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se ha prestado ninguna.

g) Información agregada y estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores o usuarios o sus organizaciones representativas, así como sobre su tramitación y, en su caso, de los motivos de estimación o desestimación de la queja o reclamación, de acuerdo, en todo caso, con la legislación en materia de protección de datos de carácter personal.

No se ha presentado ninguna.

h) Los cambios en el contenido de los Códigos Deontológicos, en caso de disponer de ellos.

No se han realizado.

i) Las normas sobre incompatibilidades y las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentran los miembros de las Juntas de Gobierno.

No se han realizado.

j) Información estadística sobre la actividad de visado si la hubiere.

No se han realizado.

k) Asambleas Generales Ordinarias y Asambleas Generales Extraordinarias.

- AGO. 26/1/2013

l) Cursos, seminarios, talleres, etc.

- Curso de “Tratamiento Manual del Pie”: impartido el 22 y 23 de marzo.
- Curso “Cirugía Ungeal” impartido el 28 y 29 de junio.
- Curso “Homeopatía del pie” impartido el 19 de octubre.
- Seminario de “Criyopen y Plataforma de Presión T-Plate” impartido el 19 de noviembre.
- Número de cursos organizados y no impartidos (diversos motivos): Ninguno.

m) Congresos, Jornadas y otras actividades.

- II Jornada de Podología Deportiva realizada el 13/3/2013 en el Salón de Actos del Hospital Universitario Reina Sosa.
- Participación en la Media Maratón Ciudad de Murcia celebrada el 17/3/2013
- Participación en la Carrera de 10 km organizada por club de atletismo de Murcia el 17/11/1 en la ciudad de Murcia
- Participación en la I Maratón de Murcia: el 3/11/2013

n) Convenios, contratos y acuerdos de colaboración (texto completo disponible en la sección de documentos legales).

- Convenio con Banco Sabadell-Cam (pendiente contrato)
- Convenio con Previsión Sanitaria Nacional.
- Convenio con la compañía MUFACE (renovación realizada desde el Consejo General de Podólogos).

o) Consultas legales al Consejo General

- Revisión de una carta de un colegiado por dudas de protección de datos.
- Revisión reglamento interno.